

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA BLOQUES TONELADA S.A. TONEBLOQ A
LOS ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2007.-**

Señores

ACCIONISTAS DE BLOQUES TONELADA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

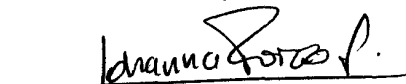
Cumpliendo con lo dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de está, he precedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2007.

El examen se efectuó de acuerdo a la disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa ha tenido movimiento regular en el período en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, El Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2007.

ATENTAMENTE,


JOHANNA ROMERO LANDA
COMISARIO

